

127808

Arch.

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

Señor
Iván Andrés Rumbéa Pavisic
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General y Universal de Accionista de la compañía **INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S. A. INSTUGO**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, Gerente General de la compañía, por el período de cinco años. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía **INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S. A. INSTUGO**, individualmente.

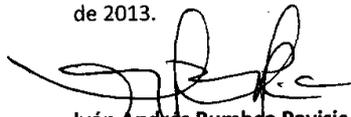
La compañía **INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S. A. INSTUGO**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, encargado de la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, por licencia de su titular, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 28 de mayo de 2007 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de julio de 2007.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Mauricio Rumbéa Pavisic
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General que antecede0- Guayaquil 19 de agosto de 2013.


Iván Andrés Rumbéa Pavisic
C.C.0910739770

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.809
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S.A. INSTUGO**, a favor de **IVAN ANDRES RUMBEA PAVISIC**, de fojas 117.813 a 117.815, Registro Mercantil número 16.408.

ORDEN: 38809



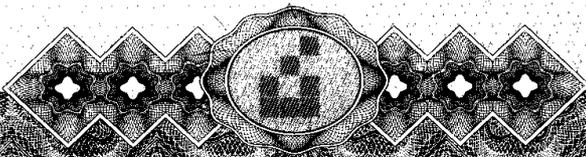

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0544800



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G AYACU

13 NOV 2013

RECIBIDO

Firma
y sello

[Handwritten signature]

00000000 07